

Viania si Garavaca que en su nombre si buena estranza pelo Castano
 hoys pandoj cerrado si Nacba. hasido examinado, y aprobado el aste
 si Caxador. y Alreicar en la villa si Cebesin en viernes ola facultad q.^e
 para estos casos tenemos. y de la Comision que para ello expedimos
 al Sr. Alcalde mayor si otra villa. ante quien pinto el Tuxam.^{to}
 a costumbra si unan bien y fielmente, su aste. En esta indulgencia
 damos licencia al dho Josep Ferrini Garcia para que libremente
 sin pena ni calumnia alguna pueda unan. y exercer el esperado
 aste si Caxador. y Alreicar. y los Casas y Coras a el vecinos. y concer-
 mientes en todas las ciudades villas. y lugares si los Reynos. y Señorios
 si S. M. ponen su Tienda pu. En ellos. y tener oficiales. y aprendices.
 Por tanto de poner el Reyno so. exhortamos y requerimos a V.V.E.E.
 V.S. S.S. y mercedes. y a los demás Tuxam.^{y Jurisdiccion.} si S. M. ledesen. y consienta
 unan el aste Mexido. sin ponerle impedimento alguno ni que sobre
 ello sea desfado ni molestado. So las penas en que incurren los que se
 enromeren a conocer si Jurisdiccion que no tienen. y de diez mil mrs.
 para la Camara si S. M. antes le guarden. y hagan guardar todos
 los honrar gracias mercedes. franquicias liberdades. prerrogativas. e in-
 munidades. que a semejantes maestros suelen y deben ser qua-
 dadas haciendo sele paquet. qualesquier quier manzana o orza coran
 que por razon si su aste le fueren desido. y declaramos q. el
 suno dho apagado el dia si la media acara. Dado y sellado conel
 Del dho. Procuradorato en Madrid a veinte y nueve si diciembre
 si mil ochocientos doce. Xavino Garcia = Bernardo Rodriguez =
 Segismundo Malaflo = Jo Manuel Gorozillo. Envió. al Reyno. so.
 y el dho Procuradorato despacho este lunes. y licencia si acuerdo
 si los sres. del. y lo signe y fime = Encargamiento si readada = mu-
 nuel Gorozillo

La copia si su original aque me refiero. y debolvi a el conrado Josep
 Ferrini Garcia en fe si lo qual. cumplim. to si lo mandado. lo signo y fime
 en esta villa si Garavaca si viernes de Mayo si mil ochocientos y tres
 entre lineas = y Jurisdiccion No.

Josep Ferrini

Garcia

Prom. Antonio Moncillo
de Robles

En la villa Caravaca en diez de Mayo de mil ochocientos
 y tres. y hora: media Cien. Amediante promedio respo-